

El acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia: intercambio de experiencias franco-mexicano

Miércoles 27 de marzo, Museo Memoria y Tolerancia / Casa de Francia

En México, mientras que seis de cada diez mujeres dicen haber sido víctimas de violencias, ya sea en la escuela, en el lugar de trabajo o en el ámbito familiar, sólo un 12% emprenden acciones legales al respecto. Entre los casos que dan lugar a una investigación, sólo un 2% concluyen con una sentencia condenatoria.

En un contexto caracterizado ya por importantes tasas de impunidad y de ausencia de recurso a la justicia —y que además los defensores de los Derechos Humanos siguen denunciando con regularidad— estas estadísticas ponen de relieve una problemática propia a las víctimas de violencias de género, reflejando también toda la complejidad de la posición de la víctima de estas violencias, entre sentimiento de culpabilidad y falta de conocimiento de las vías de acceso a la justicia, miedo a las represalias, desconfianza en las instituciones judiciales, costo de los procedimientos penales, etc.

Las disfunciones propias del proceso judicial se encuentran también en tela de juicio, dando muestras entre otros aspectos, de poco conocimiento a lo largo del proceso penal, de los elementos no estrictamente jurídicos que deben tomarse en cuenta en el tratamiento judicial de las violencias de género (aspectos psicológicos al momento de tomar la declaración a la víctima, apoyo clínico y también familiar de las víctimas, adopción de medidas de protección diferenciadas, etc.)

Esta conferencia franco-mexicana tiene la intención de estimular los intercambios de experiencias entre fiscales, abogados, médicos y representantes de la sociedad civil, con el fin de identificar y superar, en todas las etapas de la cadena penal —desde la presentación de la denuncia hasta la decisión del juez— los obstáculos que impiden tomar en cuenta y tratar con eficacia las violencias en contra de las mujeres. La conferencia propone brindar un verdadero espacio de diálogo entre pares, cuya ambición consiste en formular conclusiones operacionales en materia de tratamiento judicial de las violencias contra las mujeres. Estas conclusiones podrán posteriormente integrarse en los programas de cooperación judicial en vigor, sobre todo en materia de formación de los magistrados y de la conducción de las investigaciones.

PROGRAMA

Inauguración (9:00 – 9:30, Museo Memoria y Tolerancia)

- Gran testimonio
- Embajadora de Francia en México

Panel 1: Dar el paso: denunciar (9:30 – 10:30)

¿De qué herramientas disponen las víctimas para denunciar a sus agresores? ¿Cuáles son los procedimientos y los actores encargados de la atención a víctimas?

- Nelly Montealegre, Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Ciudad de México
- Ana Laura Velázquez Moreno, Abogada de la asociación IDHEAS
- Aude Duret, Magistrada y Subprocuradora en el Tribunal de Gran Instancia de Paris
- Michelle Dayan, Abogada
- Moderadora : Ana Laura Velázquez Moreno, Abogada de la asociación IDHEAS (por confirmar)

Panel 2: Proteger, atender y apoyar a las víctimas: de la instrucción a la realización de una investigación (10:45 – 12:15)

¿Existen fallas específicas en el proceso penal con respecto al tratamiento de la violencia de género? ¿Cuáles son los medios empleados para garantizar la protección de las víctimas a lo largo del proceso penal?

- Viridiana Valgañón, Abogada, asociación EQUIS Justicia para las mujeres
- Patricia González Rodríguez, Ex procuradora General de Justicia del Estado de Chihuahua
- Claudia Irlanda Salgado González, Responsable de la Agencia especializada en feminicidios, de la fiscalía central de investigación para la atención del delito de homicidio
- Gilles Tournel, Doctor y profesor de medicina forense, responsable de la Unidad médicolegal del Hospital Universitario de Rouen
- Luc Frémiot, Magistrado especializado en violencias contra las mujeres
- Moderadora : Teresa Incháustegui, exdirectora de INMUJERES CDMX

Pausa – 15 minutos

Panel 3: Aprender a escuchar a las víctimas (12:30 – 14:00)

¿Cuáles serían las necesidades en materia de formación continua respecto al tratamiento judicial de las violencias contra las mujeres?

- Isabel Montoya, Consejo de la Judicatura Federal
- Ariadna Salazar Quiñonez, Investigadora del INACIPE
- Nahyeli Ortiz Quintero, Asesora de la Procuradora, Procuraduría especializada en atención a víctimas de la Ciudad de México
- Michelle Dayan, Abogada penalista
- Aude Duret, Magistrada y Subprocuradora en el Tribunal de Gran Instancia de París
- Moderador : Jorge Correón, Director de Investigación en el INACIPE

Proyección-debate (17:00, Casa de Francia)

- L'Emprise de Claude-Michel Rome, comentado por Luc Frémiot